

San Juan de Pasto, abril 17 de 2020

**LLAMADO A LAS AUTORIDADES TERRITORIALES EN NARIÑO Y AUTORIDADES
NACIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y
REFUGIADA**

A la Gobernación de Nariño,

A la Policía Nacional e instancia regional correspondiente,

A Migración Colombia e instancia regional correspondiente,

El Servicio Jesuita a Refugiados Colombia, se dirige a los mencionados y a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

- ✓ El pasado 16 de marzo, en el marco de las medidas decretadas para la contención del COVID-19, previa solicitud de la Gobernación de Nariño para el cierre de frontera, el presidente Duque declaró el cierre del paso fronterizo entre Ecuador y Colombia.
- ✓ En el transcurso de los días posteriores, se presentó aglomeración de decenas de personas migrantes y refugiadas venezolanas en el Puente Internacional de Rumichaca, solicitando ingresar por este paso fronterizo para retornar a Venezuela.
- ✓ Ante la negativa de abrir la frontera para continuar con su retorno hacia Venezuela y pese a que el 30 de marzo fue reforzada la vigilancia en esta zona fronteriza a petición del Gobernador del Departamento de Nariño, Jhon Rojas Cabrera, varios migrantes venezolanos y algunos de nacionalidad ecuatoriana han cruzado la frontera por algunos de los 37 pasos irregulares que tienen ambos países. Esta situación llevó a que se planteara una estrategia de adoptar medidas de control en estos pasos no regulados, en donde el Director Nacional de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa Palacios, resaltó el trabajo interinstitucional en el control y contención de población migrante e informó que “se seguirán buscando los corredores humanitarios para trasladar a venezolanos que deseen retornar a su país”.

- ✓ Al respecto, Migración Colombia en su comunicado oficial del 11 de abril informa que *“Ante la situación que se ha presentado con algunos migrantes venezolanos que de manera voluntaria han manifestado su deseo de salir del país, el Gobierno Nacional, en un trabajo coordinado con los Gobernadores y Alcaldes, a través de la Federación Nacional de Departamentos (FND) y Asocapitales, ha coordinado unos procedimientos excepcionales para realizar el paso de personas hacia Venezuela de una manera controlada, buscando que los mismos no representen un riesgo en materia sanitaria para las comunidades”*.

La implementación de este corredor humanitario responde a la garantía y protección de los derechos al retorno, a la movilidad humana y a la reunificación familiar, los cuales, según lo informa la página de la gobernación de Nariño, fueron garantizados el pasado 13 de abril con un trabajo coordinado entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Nariño, Migración Colombia, Alcaldía de Pasto, Policía Nacional, Ejército Nacional, la Federación Nacional de Departamentos y Asocapitales, donde se logró que más de 200 migrantes venezolanos pudieran llegar a la frontera de su país a través de un corredor humanitario controlado y con la protección sanitaria adecuada entre Colombia y Venezuela.

El Servicio Jesuita a Refugiados Colombia (JRS/COL) valora positivamente las iniciativas que puedan garantizar, con seguridad sanitaria y protección, el derecho de retorno de migrantes que libremente quieran regresar a su patria y cuenten con toda la información sobre las condiciones de su regreso tanto en el desplazamiento por Colombia como al arribo a Venezuela. La creación de un corredor humanitario con las debidas garantías por instancias gubernamentales es una medida que merece el respaldo de instituciones humanitarias.

Sin embargo, queremos manifestar nuestra preocupación con relación a las denuncias que han hecho ciudadanos venezolanos, quienes manifiestan que han sido expulsados de Pasto de manera arbitraria, sin ellos tener la voluntad de retornar a Venezuela. Estos traslados, según las denuncias hechas, se han realizado en camiones de la Policía Nacional quienes los han dejado en Mojarras, Cauca. El grupo trasladado de esta manera está compuesto por un estimado de aproximadamente 45 personas (3 niños, 3 jóvenes, 9 mujeres y 30 hombres) que actualmente están a la espera de poder continuar su trayecto para llegar a su destino final.

Así mismo, hacemos un llamado respetuoso a las autoridades nariñenses a supervisar y hacer seguimiento a este tipo de denuncias, para que como autoridad pública se pueda garantizar la protección de los derechos fundamentales de la población migrante y refugiada asentada en el territorio colombiano.